



BOLETÍN OFICIAL

AÑO LXVI- N°14369

Martes 07 de Mayo de 2024

Edición de 18 Páginas

AUTORIDADES

Lic. IGNACIO AGUSTÍN TORRES
Gobernador

Dr. Alberto Gustavo Menna
Vicegobernador

Sr. Andrés Matías Meiszner
Ministro de Gobierno

Sr. Facundo Ramiro Miguel Ball
Ministro de Economía

Sr. Héctor Reinaldo Iturrioz
Ministro de Seguridad y Justicia

Sr. José Luis Punta
Ministro de Educación

Sra. Elva Noemi Willhuber
Ministra de Desarrollo Humano

Sr. Jorge Federico Ponce
Ministro de Hidrocarburos

Sr. Diego Nicolás Lapenna
Ministro de Turismo y Áreas Protegidas

Sra. Digna Hernando
Ministra de Producción

Sr. Carlos Guillermo Aranda
Secretario General de Gobierno

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual N° 991.259

HORARIO: 8:00 a 14:00 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/N° - Tel. 4481-212
Boletín Oficial:

<http://boletin.chubut.gov.ar>

e-mail:
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2024 - Dto. N° 484, 486 a 488..... 2 - 3

RESOLUCIONES

Poder Judicial
Año 2024 - Res. Adm. Gral. N° 11284 y 11285 3 - 5

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ente Regulador de Servicios Públicos de la Provincia del Chubut
Año 2024 - Res. N° 13 a 15 5
Escribanía General de Gobierno
Año 2024 - Res. N° 26 5 - 6

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Ministerio de Gobierno y Secretaría General de Gobierno
Año 2024 - Res. Conj. N° II-34 y V-174..... 6

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública
Dirección General de Publicidad
Año 2023/24 - Reg. N° 101313 a 101348 6 - 11

SECCIÓN GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias - Licitaciones - Avisos 11 - 18

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta N° 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 484**29-04-24**

Artículo 1°: Otórgase un aporte financiero no reintegrable por la suma de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 3.500.000,00) a favor de la Municipalidad de El Hoyo (C.U.I.T. N° 30-67033539-5), representado en la persona de su Intendente el señor SALAMIN, César Fabián (D.N.I N° 28.872.252) destinado a solventar gastos por desequilibrio financiero.-

Artículo 2°: El intendente de la ciudad de El Hoyo, señor SALAMIN, César Fabián (D.N.I N° 28.872.252), será el responsable de la administración y rendición de los fondos otorgados.

Artículo 3°: El aporte económico no reintegrable otorgado en el Artículo 1° deberá ser invertido por el responsable dentro de los sesenta (60) días de recepcionado y rendidos ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia, remitiendo copia de la rendición de cuentas a la Dirección General de Administración de la Secretaría General de Gobierno.

Artículo 4°: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción: 10 - Secretaría General de Gobierno / SAF: 10 - Secretaría General de Gobierno / Ubicación Geográfica 11999 - Ámbito Provincial / Programa 20: Subsecretaría de Asuntos Municipales / Actividad 1 - Asuntos Municipales / Inciso 5 / Partida Principal 7 - Partida Parcial 6 - Aportes a gobiernos municipales por un monto total de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 3.500.000,00) a favor de la Municipalidad de El Hoyo (C.U.I.T N° 30-67033539-5) / Fuentes de Financiamiento 1.11 - Rentas Generales / Ejercicio 2024.-

Dto. N° 486**29-04-24**

Artículo 1°.- Reconocer los servicios prestados por la agente María Laura SOSA (D.N.I N° 21.557.676 - Clase 1969) cargo Jefe de División Contabilidad de Tasas y Contribuciones Especiales - Nivel III, a cargo del Departamento Recursos Humanos - Nivel II, ambos cargos Agrupamiento Personal Jerárquico de Planta Permanente de la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección General de Rentas del Ministerio de Economía y abonar la diferencia salarial resultante entre su cargo de revista y el de subrogancia, a partir del 01 de enero de 2024 y hasta la fecha del presente decreto, conforme lo establecido en el Artículo 105° de la Ley I N° 74, reglamentado por el Artículo 1° - punto II - apartado 2 del Decreto N° 116/82.

Artículo 2°.- Reconocer los servicios prestados por el agente Gustavo Daniel VILLANUEVA (D.N.I N° 29.983.607 - Clase 1983) cargo Ayudante Administrativo - Código 3-004 - Nivel IV - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, a cargo del Departamento Secretaría - Nivel II - Agrupamiento Personal Jerárquico, ambos cargos de Planta Permanente de la Dirección

General de Rentas del Ministerio de Economía y abonar la diferencia salarial resultante entre su cargo de revista y el de subrogancia, a partir del 01 de enero de 2024 y hasta la fecha del presente decreto, conforme lo establecido en el Artículo 105° de la Ley I N° 74, reglamentado por el Artículo 1° - punto II - apartado 2 del Decreto N° 116/82.-

Artículo 3°.- Designar a la agente María Laura SOSA (D.N.I N° 21.557.676 - Clase 1969) cargo Jefe de División Contabilidad de Tasas y Contribuciones Especiales - Nivel III, a cargo del Departamento Recursos Humanos - Nivel II, ambos cargos de Planta Permanente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Dirección General de Rentas del Ministerio de Economía, a partir de la fecha del presente decreto.-

Artículo 4°.- Designar al agente Gustavo Daniel VILLANUEVA (D.N.I N° 29.983.607 - Clase 1983) cargo Ayudante Administrativo - Código 3-004 - Nivel IV - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, a cargo del Departamento Secretaría - Nivel II - Agrupamiento Personal Jerárquico, ambos cargos de Planta Permanente de la Dirección General de Rentas del Ministerio de Economía, a partir de la fecha del presente decreto.-

Artículo 5°.- Reservar a la agente María Laura SOSA (D.N.I. N° 21.557.676 - Clase 1969) su cargo de revista: Jefe de División Contabilidad de Tasas y Contribuciones Especiales - Nivel III Agrupamiento Personal Jerárquico y al agente Gustavo Daniel VILLANUEVA (D.N.I. N° 29.983.607 - Clase 1983) su cargo de revista: Ayudante Administrativo - Código 3-004-Nivel IV- Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, ambos cargos de la Dirección General de Rentas del Ministerio de Economía, conforme lo establecido en los Artículos 14° y 20° de la Ley I N° 74, a partir de la fecha del presente decreto.-

Artículo 6°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía - SAF: 32 - Programa 23: Recaudación y Fiscalización de Ingresos - Actividad 1: Recaudación y Fiscalización de Ingresos Rawson - Ejercicio 2024.-

Dto. N° 487**29-04-24**

Artículo 1°: Ratificar en todos sus términos el Convenio Marco de Colaboración, suscripto entre el Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut y la Comuna Rural de Ricardo Rojas para la realización de tareas de mantenimiento, reparación y mejoras necesarias para edificios educativos situados en la jurisdicción comunal, firmado el 25 de marzo de 2024 y protocolizado el 03 de abril de 2024 al Tomo 1, Folio 270, del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno.

Artículo 2°: Remítase a la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut el Convenio que por este acto se ratifica, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 135°, inciso 1) de la Constitución Provincial.

Dto. N° 488**29-04-24**

Artículo 1°: Ratificar en todos sus términos el Convenio Marco de Colaboración, suscripto entre el Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut y la Comuna

na Rural de Cerro Centinela para la realización de tareas de mantenimiento, reparación y mejoras necesarias para edificios educativos situados en la jurisdicción comunal, firmado el 29 de febrero de 2024 y protocolizado el 10 de abril de 2024 al Tomo 1, Folio 289, del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno.

Artículo 2º: Remítase a la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut el Convenio que por este acto se ratifica, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 135º, inciso 1) de la Constitución Provincial.

RESOLUCIONES

PODER JUDICIAL RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA GENERAL Nº 11284/2024

RAWSON, 25 de abril de 2024.-

VISTO:

La Resolución Administrativa General Nº 10991/2024, el Inodi Expediente Nº 894463, y el Inodi Nº 848418 y;

CONSIDERANDO:

Que se encuentra un (1) cargo de Secretario de Cámara vacante con funciones en la Cámara de Apelaciones de la Circunscripción Judicial Nº III con asiento en la ciudad de Trelew;

Que corresponde llamar a concurso en los términos del procedimiento del Protocolo para Concursos aprobado por Acuerdo Plenario Nº 4947/2020 y su modificatorio;

Que serán aplicables al presente concurso las disposiciones del Acuerdo Plenario Nº 4030/12 y sus modificatorios que se encuentren vigentes a la fecha;

Que ha intervenido la Asesoría Legal de la Administración General del Superior Tribunal de Justicia;

Que la presente se dicta conforme al art. 9º del Acuerdo Plenario Nº 4087/13 y sus modificatorios, y por avocación de las funciones dispuestas en el inc. e) pto. 1 del Anexo II del mencionado acuerdo;

Por ello, el Administrador General Subrogante del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut:

RESUELVE:

Artículo 1º) Llamado a concurso: llamar a concurso de antecedentes y oposición abierto a la comunidad a los efectos de cubrir un (1) cargo de Secretario de Cámara (140-00) vacante con funciones en la Cámara de Apelaciones de la Circunscripción Judicial Nº III con asiento en la ciudad de Trelew (remuneración mensual \$1.823.282,45 más los adicionales que por ley correspondan).

Artículo 2º) Jurado: designar jurado del concurso dispuesto en el artículo 1º, al Dr. Sergio Ruben LUCERO, como Presidente, y a los Dres. Aldo Luis DE CUNTO y Guillermo Nicolás WALTER, como vocales del mismo.

Artículo 3º) Fechas de inscripción: La inscripción se habilitará por el plazo de diez (10) días corridos, contados desde el séptimo día hábil de la fecha de la presente.

Artículo 4º) Inscripción: las/os interesadas/os deberán inscribirse a través de la página web institucional www.juschubut.gov.ar, mediante acceso al URL <https://www.juschubut.gov.ar/index.php/informacion/otra-informacion/llamados-a-concurso>, allí se encontrará disponible el formulario de inscripción en las fechas establecidas a tal fin, debiendo completar los campos del mismo indicados como obligatorios. Tanto el contenido de la presentación como los datos consignados en el formulario de inscripción tendrán carácter de declaración jurada. Se considerará como válido el último formulario enviado hasta el cierre de inscripción

Artículo 5º) Requisitos de inscripción: serán requisitos para presentarse a este concurso:

a) Poseer título universitario de grado de Abogado/a, legalizado por el Ministerio de Educación de la Nación. Si el título fue emitido con anterioridad al 1º de enero del año 2012, es necesario que también cuente con la legalización del Ministerio del Interior.

b) Contar con al menos una antigüedad de dos (2) años desde la aprobación de la última materia del título habilitante, o con diez (10) años de antigüedad como agente en el Poder Judicial de Chubut.

c) Aquellos interesados que posean Certificado Único de Discapacidad (CUD) vigente, presentarlo al momento de la inscripción.

Artículo 6º) Antecedentes: En el caso de ser solicitada la documentación que acredite los antecedentes de formación académica, los mismos deberán estar debidamente certificados al momento de su digitalización. En relación a las capacitaciones, se computarán aquellas comprendidas dentro de los dos (2) últimos años. Todos los antecedentes serán solicitados a quienes superen la instancia de oposición escrita.

Artículo 7º) El jurado no dará curso a las inscripciones de quienes no cumplan con los recaudos exigidos por la normativa y/o con los requeridos de la presente convocatoria.

Artículo 8º) Actuaciones y notificaciones: Todas las actuaciones y notificaciones que se realicen en el marco del concurso deberán registrarse en el inodi Expediente mencionado en el visto.

Artículo 9º) Requisitos de ingreso: para el Ingreso al Poder Judicial de la Provincia del Chubut, se requerirá oportunamente la presentación de la siguiente documentación:

a) Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Dirección de Registros Judiciales;

b) Certificado de Antecedentes Penales expedido por el Registro Nacional de Reincidencia Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación;

c) Certificado de Libre Deuda expedido por el Registro Público de Alimentantes Morosos de la Provincia (RAM). Será requerido también en caso de ascenso.

d) Certificado de aptitud psico - físico expedido por el órgano competente del Poder Judicial.

e) Prestar declaración jurada patrimonial de acuerdo a lo establecido en el CAPITULO IV de la Ley I Nº 231

(antes ley 4816, de Ética de la Función Pública);

Artículo 10°) A través de la Dirección de Recursos Humanos requerir la difusión del presente concurso, en Intranet - Novedades RRHH, en la página Web. En oportunidad de la difusión, se habilitará el temario del examen. Podrán acceder al mismo y a la bibliografía correspondiente a través del siguiente link <https://www.juschubut.gov.ar/index.php/bibliotecas/bibliografia-de-estudio-para-concursos>. Ante dudas y/o consultas comunicarse con el correo electrónico: concursos@juschubut.gov.ar.

Artículo 11°) El presente llamado a concurso se publicará en el Boletín Oficial y se solicitará a la Agencia de Comunicación Judicial la publicación en dos diarios provinciales durante los tres días hábiles inmediatamente anteriores al inicio de la fecha de inscripción.

Artículo 12°) Regístrese, notifíquese a los integrantes del jurado designado, publíquese y archívese.

Fdo. por el Cr. Mariano José PARDINI, Administrador General Subrogante.

I: 03-05-24 V: 07-05-24

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA GENERAL N° 11285/2024

Rawson, 25 de abril de 2024.-

VISTO:

La Resolución Administrativa General N° 10967/2024, el Inodi Expediente N° 894219, y el Inodi N° 771814 y;

CONSIDERANDO:

Que se encuentra un (1) cargo de Auxiliar Letrado vacante con funciones en el Juzgado de Familia N° 2 de la Circunscripción Judicial N° V con asiento en la ciudad de Esquel;

Que corresponde llamar a concurso en los términos del procedimiento del Protocolo para Concursos aprobado por Acuerdo Plenario N° 4947/2020 y su modificatorio;

Que serán aplicables al presente concurso las disposiciones del Acuerdo Plenario N° 4030/12 y sus modificatorios que se encuentren vigentes a la fecha;

Que ha intervenido la Asesoría Legal de la Administración General del Superior Tribunal de Justicia;

Que la presente se dicta conforme al art. 9° del Acuerdo Plenario N° 4087/13 y sus modificatorios, y por avocación de las funciones dispuestas en el inc. e) pto. 1 del Anexo II del mencionado acuerdo;

Por ello, el Administrador General Subrogante del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut:

RESUELVE:

Artículo 1°) Llamado a concurso: llamar a concurso de antecedentes y oposición abierto a la comunidad a los efectos de cubrir un (1) cargo de Auxiliar Letrado (154- 00) vacante con funciones en el Juzgado de Familia N° 2 de la Circunscripción Judicial N° V con asiento

en la ciudad de Esquel (remuneración mensual \$ 1.729.095,49 más los adicionales que por ley correspondan).

Artículo 2°) Jurado: designar jurado del concurso dispuesto en el artículo 1°, a la Dra. Claudia Lía MELIDONI, como Presidente, y a la Dra. Ayelén POLZONETTI de DARAS y al Dr. Angel Agustín OLIVERA, como vocales del mismo.

Artículo 3°) Fechas de inscripción: La inscripción se habilitará por el plazo de diez (10) días corridos, contados desde el séptimo día hábil de la fecha de la presente.

Artículo 4°) Inscripción: las/os interesadas/os deberán inscribirse a través de la página web institucional www.juschubut.gov.ar, mediante acceso al URL <https://www.juschubut.gov.ar/index.php/informacion/otra-informacion/llamados-a-concurso>, allí se encontrará disponible el formulario de inscripción en las fechas establecidas a tal fin, debiendo completar los campos del mismo indicados como obligatorios. Tanto el contenido de la presentación como los datos consignados en el formulario de inscripción tendrán carácter de declaración jurada. Se considerará como válido el último formulario enviado hasta el cierre de inscripción

Artículo 5°) Requisitos de inscripción: serán requisitos para presentarse a este concurso:

a) Poseer título universitario de grado de Abogado/a, legalizado por el Ministerio de Educación de la Nación. Si el título fue emitido con anterioridad al 1° de enero del año 2012, es necesario que también cuente con la legalización del Ministerio del Interior.

b) Contar con al menos una antigüedad de dos (2) años desde la aprobación de la última materia del título habilitante, o con diez (10) años de antigüedad como agente en el Poder Judicial de Chubut.

c) Aquellos interesados que posean Certificado Único de Discapacidad (CUD) vigente, presentarlo al momento de la inscripción.

Artículo 6°) Antecedentes: En el caso de ser solicitada la documentación que acredite los antecedentes de formación académica, los mismos deberán estar debidamente certificados al momento de su digitalización. En relación a las capacitaciones, se computarán aquellas comprendidas dentro de los dos (2) últimos años. Todos los antecedentes serán solicitados a quienes superen la instancia de oposición escrita.

Artículo 7°) El jurado no dará curso a las inscripciones de quienes no cumplan con los recaudos exigidos por la normativa y/o con los requeridos de la presente convocatoria.

Artículo 8°) Actuaciones y notificaciones: Todas las actuaciones y notificaciones que se realicen en el marco del concurso deberán registrarse en el inodi Expediente mencionado en el visto.

Artículo 9°) Requisitos de ingreso: para el Ingreso al Poder Judicial de la Provincia del Chubut, se requerirá oportunamente la presentación de la siguiente documentación:

a) Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Dirección de Registros Judiciales;

b) Certificado de Antecedentes Penales expedido

por el Registro Nacional de Reincidencia Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación;

c) Certificado de Libre Deuda expedido por el Registro Público de Alimentantes Morosos de la Provincia (RAM). Será requerido también en caso de ascenso.

d) Certificado de aptitud psico - físico expedido por el órgano competente del Poder Judicial.

e) Prestar declaración jurada patrimonial de acuerdo a lo establecido en el CAPITULO IV de la Ley N° 231 (antes ley 4816, de Ética de la Función Pública);

Artículo 10°) A través de la Dirección de Recursos Humanos requerir la difusión del presente concurso, en Intranet - Novedades RRHH, en la página Web. En oportunidad de la difusión, se habilitará el temario del examen. Podrán acceder al mismo y a la bibliografía correspondiente a través del siguiente link <https://www.juschubut.gov.ar/index.php/bibliotecas/bibliografia-de-estudio-para-concursos>. Ante dudas y/o consultas comunicarse con el correo electrónico: concursos@juschubut.gov.ar.

Artículo 11°) El presente llamado a concurso se publicará en el Boletín Oficial y se solicitará a la Agencia de Comunicación Judicial la publicación en dos diarios provinciales durante los tres días hábiles inmediatamente anteriores al inicio de la fecha de inscripción.

Artículo 12°) Regístrese, notifíquese a los integrantes del jurado designado, publíquese y archívese.

Fdo. por el Cr. Mariano José PARDINI, Administrador General Subrogante.

I: 03-05-24 V: 07-05-24

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

Res. N° 13 15-04-24

Artículo 1°.- Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones conformados por el Pliego de Cláusulas Generales, el Pliego de Cláusulas Particulares, conteniendo el Pliego de Especificaciones Técnicas y el Pedido de Cotización del servicio de limpieza para las oficinas Sede del EPRESP.-

Artículo 2°.- Fíjese que el Pliego de Bases y Condiciones podrá ser retirado en la Mesa de Entradas del Ente Regulador de Servicios Públicos de la Provincia del Chubut, sito en Ameghino N° 244 de la ciudad de Trelew o solicitado al correo electrónico: contrataciones@eprespchubut.gov.ar, en forma gratuita a partir del 19 de abril de 2024, de 9:00 horas a 14:00 horas y hasta el día 25 de abril de 2024 a las 14:00 horas.-

Artículo 3°.- Establécese que las ofertas se recibirán hasta las 12:00 horas del día 29 de abril de 2024, en la Mesa de Entradas del Ente Regulador de Servicios Públicos de la Provincia del Chubut, sito en Ameghino N° 244 de la ciudad de Trelew.-

Artículo 4°.- Establécese que el Acto de Apertura se efectuará a las 12:00 horas del día 29 de abril de 2024, en la Mesa de Entradas del Ente Regulador de Servicios Públicos de la Provincia del Chubut, sito en Ameghino N° 244 de la ciudad de Trelew.-

Artículo 5°.- Designese a la 1° Vocal Directora Cra. Gabriela Calle, al Cr. Edgardo Claudio Figueroa y a la Dra. María Florencia Góngora, como integrantes de la Comisión de Preadjudicación para realizar el análisis de las ofertas.-

Res. N° 14 16-04-24

Artículo 1°.- Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones conformados por el Pliego de Cláusulas Generales, el Pliego de Cláusulas Particulares, conteniendo el Pliego de Especificaciones Técnicas y el Pedido de Cotización de la adquisición de mobiliario para las oficinas sede del EPRESP.-

Artículo 2°.- El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser retirado en la Mesa de Entradas del Ente Regulador de Servicios Públicos de la Provincia del Chubut, sito en Ameghino N° 244 de la ciudad de Trelew o solicitado al correo electrónico: contrataciones@eprespchubut.gov.ar, en forma gratuita a partir del 22 de abril de 2024, de 9:00 hs. a 14:00 hs. y hasta el día 29 de abril de 2024 a las 12 hs.-

Artículo 3°.- Establécese que las ofertas se recibirán hasta las 12:00 hs. del día 3 de mayo de 2024, en la Mesa de Entradas del Ente Regulador de Servicios Públicos de la Provincia del Chubut, sito en Ameghino N° 244 de la ciudad de Trelew.-

Artículo 4°.- Establécese que el Acto de Apertura se efectuará a las 12:00 hs. del día 3 de mayo de 2024, en la Mesa de Entradas del Ente Regulador de Servicios Públicos de la Provincia del Chubut, sito en Ameghino N° 244 de la ciudad de Trelew.-

Artículo 5°.- Designase a la 1° Vocal Directora Cra. Gabriela CALLE, al Cr. Edgardo Claudio Figueroa y a la Dra. María Florencia Góngora, como integrantes de la Comisión de Preadjudicación para realizar el análisis de las ofertas.-

Res. N° 15 26-04-24

Artículo 1°.- Convocar a la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Sarmiento Ltda. (COOPSAR), al Intendente de la Municipalidad de Sarmiento Dr. Sebastián A. BALOCHI, al Concejo Deliberante de la ciudad de Sarmiento y al Ministro de Gobierno de la Provincia del Chubut Dr. Andrés MEIZNER, a la audiencia de conciliación prevista para el día 2 de mayo de 2024 a las 11:00 horas, a realizarse en las instalaciones del Ente Regulador de Servicios Públicos de la Provincia del Chubut (EPRESP), sito en la calle Ameghino N° 244 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut.-

ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO

Res. N° 06 26-04-24

Artículo 1°.- APROBAR la contratación directa con

las firmas AYB S.A. (CUIT N° 30- 71479357-4) por el importe de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS (\$2.293.200,00) y SUCESION DE GOMEZ GREGORIO (CUIT N° 20-07322938-4) por el importe de PESOS UN MILLON DIEZ MIL (\$1.010.000,00) correspondiente a la adquisición de cincuenta (50) remas de papel Autor de 80grs. Oficio, cincuenta (50) resmas de papel Autor A4 de 80grs. y dos mil (2.000) planchas de papel Ores Plus de 74x110 para protocolo, destinadas a la Escribanía General de Gobierno, de conformidad con el Artículo 95° Inciso c), Apartado 5) de la Ley II N° 76.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 20: Ministerio de Gobierno / Saf 27: Escribanía General de Gobierno / Ubicación Geográfica 11999: Ámbito Provincial: Programa 01 Escribanía General de Gobierno / Actividad: 01- Representación Notarial del Estado / Inciso: 02/ Partida Principal: 03/ Partida Parcial: 01- Productos de papel por el importe de PESOS UN MILLON DIEZ MIL (\$1.010.000,00) a favor de firma SUCESION DE GOMEZ GREGORIO (CUIT N° 20-07322938-4) / Inciso: 02 / Partida Principal: 03 / Partida Parcial: 01- Productos de papel por el importe de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS (\$2.293.200,00) a favor de firma AYB S.A. (CUIT N° 30-71479357-4) / Fuente de Financiamiento: 3.66-Recursos con Afectación esp. De Origen Pcial / Fondo Especial Escribanía dc Gobierno Ley I N°450 / Tesorería General/Ejercicio 2024.-

RESOLUCIÓN CONJUNTA

MINISTERIO DE GOBIERNO Y SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

**Res. Conjs. N° II-34 MGJ y
N° V-174 SGG**

29-04-24

Artículo 1°.- Adscribir en la Secretaría Privada del Ministerio de Gobierno, al agente Jorge Osvaldo DELGADO (DNI N° 20.339.686 - Clase 1969), quien revista el cargo Jefe de Departamento Ordenamiento Legislativo y Registro, Clase II, Categoría 16, Agrupamiento Personal Jerárquico Planta Permanente de la Dirección de Registros dependiente de la Dirección General de Registros dependiente de la Subsecretaría de Coordinación y Enlace de la Secretaría General de Gobierno, desde el 1° de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Artículo 2°.- El sectorial de Personal del Ministerio de Gobierno, deberá remitir un informe mensual a la Dirección de Despacho y Personal dependiente de la Dirección General de Administración de Personal de la Secretaría General de Gobierno sobre el cumplimiento de la normativa vigente en materia de presentismo por parte del agente mencionado en el artículo anterior a efectos de la respectiva liquidación de haberes.

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICIDAD

REGISTRO N° 101313

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2023
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/02/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3704/2023 SGG-SIP - 2302/2023 AVP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 62757
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LP 61/23 ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MOTONIVELADORA CHAMPION.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 882,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 01-04-05-06/12/2023.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 70.560,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 101314

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/11/2023
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/02/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3761/2023 SGG-SIP - 2303/2023 AVP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 62753
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LP 60/23 ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MOTONIVELADORAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 882,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 01/12/2023.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 17.640,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 101315

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2023
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/02/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 431/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 43828
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO 104.5.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 350.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 101316

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
29/12/2023
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/02/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 290/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 43733
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE
INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
ACTUALIDAD 2.0.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR 98.7.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A VIERNES DE 13 A 15 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 294.300,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 101317

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
29/12/2023
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/02/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 288/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 43731
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE
INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
BLANCO Y NEGRO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR 98.7.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A VIERNES DE 06 A 08 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 294.300,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 101318

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
29/12/2023
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/02/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 291/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 43734
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE
INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMALA
TRIBUNA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR 98.7.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A VIERNES DE 18 A 20 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 294.300,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 101319

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
29/12/2023
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/02/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 289/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 43732
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE

INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
NUESTRAS MAÑANAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR 98.7.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A VIERNES DE 08 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2024.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 294.300,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 101320

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
29/12/2023
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/02/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 328/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 43744
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE
INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
TVENDO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA
ONDATELEVISORA COLOR SRL- TRELEWTV.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A VIERNES DE 12 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 125.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 101321

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
29/12/2023
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/02/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 332/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 43748
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE
INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
MEGATV.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. ANDONI PRODUC-
CIONES SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE
LOS JUEVES DESDE LAS 22:30 HS. Y REPITE
LOS SÁBADOS DESDE LAS 14:30 HS. POR
TRELEWTV.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 515.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 101322

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
29/12/2023
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/02/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 329/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 43745
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE
INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
BASTA DE INTERMEDIARIOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. ANDONI PRODUC-
IONES SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS
VIERNES DE 16 A 17 HS. POR TRELEWTV.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2024.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 517.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 101323

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 29/12/2023
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/02/2024
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 321/2024 SGG-SIP
 NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 43754
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE
 INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
 PUNTO DE PARTIDA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VIENTO
 97.7.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE
 DE LUNES A VIERNES DE 17:30 A 19 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2024.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 180.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 101324

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
 12/2023
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/2024
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 296/2024 SGG-SIP
 NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 43760
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE
 INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
 SEGUNDA MAÑANA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU17 CHUBUTNET-AM
 540.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
 LUNES A VIERNES DE 09 A 12 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2024.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 480.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 101325

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 29/12/2023
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/2024
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 304/2024 SGG-SIP
 NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 43759
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE
 INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL
 QUINTO PODER.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU17 CHUBUTNET-AM
 540.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
 LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2024.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 480.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 101326

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 29/12/2023
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/02/2024
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 306/2024 SGG-SIP

NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 43762
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE
 INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA
 MAÑANA DE PARAISO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET SA-
 FM PARAISO 96.1.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
 LUNES A VIERNES DE 09:15 A 13 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2024.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 315.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 101327

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 31/01/2024
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/02/2024
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 507/2024 SGG-SIP
 NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 62819
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE
 INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO VERANO – SA-
 LUD HIDRATACIÓN.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE SA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 8 -
 \$ 1.210,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 20 PUB. 01 AL 20/02/2024
 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.161.600,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 101328

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 31/01/2024
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/02/2024
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 501/2024 SGG-SIP
 NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 62813
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE
 INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ACUERDO DE PRE-
 CIOS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE SA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 -
 \$ 1.395,00.
 UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 01-02-03-04/02/2024
 COLOR IMPAR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.205.280,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 101329

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 31/01/2024
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/02/2024
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 504/2024 SGG-SIP
 NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 62816
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE
 INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO VERANO – SA-
 LUD PROTECCIÓN.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA

CHUBUTENSE SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 8 -
\$ 1.395,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 20 PUB. 01 AL 20/02/2024
COLOR IMPAR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.339.200,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 101330

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
31/01/2024
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/02/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 498/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 62822
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE
INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INCENDIOS BOS-
QUES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 8 -
\$ 1.210,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 10 PUB. 01 AL 10/02/2024
COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 580.800,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 101331

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
29/12/2023
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/02/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 314/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 43770
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE
INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
MPM DA LA CARA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. AIRE URBANO
SRL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A VIERNES DE 08 A 12 HS. POR RADIO
CADENA TOTAL DE PTO. MADRYN.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 250.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 101332

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
29/12/2023
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/02/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 311/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 43767
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE
INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
TARDE DE RESUMEN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. AIRE URBANO
SRL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A VIERNES DE 17 A 18 HS. POR RADIO CA-
DENA TOTAL DE PTO. MADRYN.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2024.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 250.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 101333

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
29/12/2023
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/02/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 313/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 43769
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE
INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
CADENA TOTAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. AIRE URBANO
SRL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A VIERNES DE 07 A 08 HS. POR RADIO
CADENA TOTAL DE PTO. MADRYN.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 250.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 101334

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
29/12/2023
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/02/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 315/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 43771
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE
INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
ENLACE INFORMATIVO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. AIRE URBANO SRL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A VIERNES DE 12 A 13 HS. POR RADIO
CADENA TOTAL DE PTO. MADRYN.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 250.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 101335

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
29/12/2023
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/02/2024
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 312/2024 SGG-SIP
NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 43768
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE
INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
RESUMEN DE NOTICIAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. AIRE URBANO
SRL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A VIERNES DE 19 A 20 HS. POR RADIO
CADENA TOTAL DE PTO. MADRYN.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2024.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 250.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 101336

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
29/12/2023

FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/02/2024
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 316/2024 SGG-SIP
 NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 43772
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ANTES QUE NADIE.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. AIRE URBANO SRL.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 14 HS. POR RADIO CADENA TOTAL DE PTO. MADRYN.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2024.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 250.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 101337

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2024
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/02/2024
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 496/2024 SGG-SIP
 NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 62824
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INCENDIOS BOSQUES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 4 - \$ 7.730,85.-
 UNIDAD DE FACTURA: 8 PUB. 01 AL 08/02/2024 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.236.936,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 101338

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2024
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/02/2024
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 505/2024 SGG-SIP
 NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 62817
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO VERANO - SALUD PROTECCIÓN.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 4 - \$ 7.730,85.-
 UNIDAD DE FACTURA: 8 PUB. 01 AL 08/02/2024 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.236.936,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 101339

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2024
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/02/2024
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 502/2024 SGG-SIP
 NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 62814
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ACUERDO DE PRE-

CIOS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$ 7.730,85.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 03-04/02/2024 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.236.936,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 101340

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2024
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/02/2024
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 500/2024 SGG-SIP
 NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 62821
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOCATORIA MÉDICOS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 8 - \$ 1.210,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 05-19-26/02/2024 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 174.240,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 101341

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2023
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/02/2024
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 433/2024 SGG-SIP
 NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 43830
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TE PUEDO ACOMPAÑAR.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SUR 105.5 SARMIENTO.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 12 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2024.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 100.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 101342

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2023
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/02/2024
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 295/2024 SGG-SIP
 NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 43727
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA VISIÓN DEPORTIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO VISION- FM 99.5.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 19 A 20 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2024.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 300.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 101343

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2023

FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/02/2024

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 276/2024 SGG-SIP

NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 43728

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PRIMERA HORA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO VISION- FM 99.5.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 08 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2024.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 300.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 101344

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2023

FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/02/2024

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 277/2024 SGG-SIP

NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 43729

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ENCENDIDOS EN LA TARDE.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO VISION- FM 99.5.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 14 A 16 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2024.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 300.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 101345

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2024

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/02/2024

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 530/2024 SGG-SIP

NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 43875

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA RADIO ACTIVA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. VICTORIA- FM 90.1.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08:30 A 12:30 HS. Y LOS SÁBADOS DE 09 A 12:30 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE FEBRERO/2024.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 380.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 101346

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2024

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/02/2024

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 533/2024 SGG-SIP

NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 43878

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA SÍNTESIS INFORMATIVA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. VICTORIA- FM 90.1.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A SÁBADOS DE 13 A 13:50 HS. Y DE 20 A 20:50 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE FEBRERO/2024.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 380.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 101347

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2024

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/02/2024

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 534/2024 SGG-SIP

NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 43879

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA RADIO FRANCIA INTERNACIONAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. VICTORIA- FM 90.1.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A SÁBADOS DE 13:50 A 14 HS. Y DE 20:50 A 21 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE FEBRERO/2024.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 380.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 101348

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2024

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/02/2024

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 532/2024 SGG-SIP

NUMERO DE ORDEN DE PUBLICIDAD: 43877

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MAGAZINE INTERNACIONAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. VICTORIA- FM 90.1.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 21 A 21:30 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE FEBRERO/2024.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 380.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Sección General

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Aveni-

da Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaria ÚNICA, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GALINDO BORQUEZ NEPTALI LIONEL DNI 14.282.500 para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «GALINDO BORQUEZ, NEPTALI LIONEL S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000177/2024). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica.» de Comodoro Rivadavia. Comodoro Rivadavia, abril de 2024

MATEO JONATAN GUTIERREZ

I: 03-05-24 V: 07-05-24

EDICTO

El Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N°1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en Calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso con asiento en la Ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dr. Mauricio HUMPHREYS, Juez, cita y emplaza por Treinta Días (30) a herederos y acreedores de DELFINA ESPINOZA, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «ESPINOZA DELFINA S/ Sucesión Ab-Intestato» (Expte. 000131/2024) mediante edictos que se publicaran por Tres (3) Días bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, abril 26 de 2024.-

EDUARDO VIGLIONE
Secretario

I: 03-05-24 V: 07-05-24

EDICTO

El Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N°1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso con asiento en la Ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dr. Mauricio HUMPHREYS, Juez, cita y emplaza por Treinta Días (30) a herederos y acreedores de ORTEGA SANTAMARIA JOSÉ MARÍA, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «ORTEGA SANTAMARIA JOSÉ MARÍA S/ Sucesión Ab-Intestato» (Expte. 000118/2024) mediante edictos que se publicaran por Tres (3) Días bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, abril 17 de 2024.-

Dra. SAMANTA FELDMAN
Secretaria

I: 03-05-24 V: 07-05-24

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia

del Juzgado de Ejecución N° 2 de La Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de MARÍA LEONOR PEDRAZA en los autos caratulados «PEDRAZA MARÍA LEONOR S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000125/2024), mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Chubut.

DIEGO R. DOPAZO
Secretario

I: 06-05-24 V: 08-05-24

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaria ÚNICA a cargo del Dr. Mateo J. GUTIÉRREZ, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por HUMBERTO BARAGONA DNI 7.311.363 y TERESA VIDELA DNI 4.159.965 para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «BARAGONA, HUMBERTO y VIDELA, TERESA S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000023/2024). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, febrero de 2024

MATEO JONATAN GUTIERREZ
Aux. Letrado

I: 06-05-24 V: 08-05-24

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaria ÚNICA, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por AURELIO FUNES DNI 6.891.783 y MARTHA OFELIA COSIO DNI 3.907.105 para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «FUNES, AURELIO y COSIO, MARTHA OFELIA S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000187/2024). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, abril de 2024

SANTIAGO MELISA
Secretaria

I: 06-05-24 V: 08-05-24

EDICTO

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución De Rawson De La Circunscripción Judicial Rawson, sito en la Avda. 25 De Mayo Nro. 242 de la Ciudad de Rawson, Provincia Del Chubut, Dra. NANCY ARNAUDO cita y emplaza por Treinta Días (30) a herederos y acreedores de VILA MARÍA VERÓNICA para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «VILA, MARÍA VERÓNICA S/ Sucesión Ab-Intestato» (Expte. 47/2024) mediante edictos que se publicaran por Tres (3) Días bajo apercibimiento de Ley.-

Rawson, 17 De Abril De 2024.-

VICENTE MATIAS MAXIMILIANO

I: 06-05-24 V: 08-05-24

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de ENRIQUE HUMBERTO VIDELA en los autos caratulados «VIDELA ENRIQUE HUMBERTO S/ Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000422/2023), mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, 08 de noviembre de 2023.-

DIEGO R. DOPAZO
Secretario

I: 06-05-24 V: 08-05-24

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut con asiento en Avda. Alvear 505, Planta Baja de esta ciudad de Esquel a cargo de la Dra. Alicia C. ARBILLA -Jueza-, Secretaría Nro. 2 a cargo del Dr. José E. OSSEMANI en los autos caratulados: «GANADERA DEL SUR S. R. L C/ MIQUELARENA, Fernando Miguel y Otro S/ Prescripción adquisitiva. (Expte. 244-2022)»; cita al Sr. Miguel Fernando MIQUELARENA para que en el término de Quince (15) Días se presenten a contestar demanda y a estar a derecho en juicio, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente (arts. 147 y ccdtes, y 346. Ley XIII - N° 5, CPCC).-

Esquel (Ch), 06 de Marzo de 2024.-
Publicación por 2 días

JOSE OSSEMANI
Secretario

I: 06-05-24 V: 07-05-24

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: SOTO, Felipa s/ Sucesión ab-intestato 000435/2024 cita y emplaza para que, en el plazo de Treinta días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por la causante, mediante edictos que se publicaran por Tres (3) días bajo apercibimiento de ley.-

Puerto Madryn, abril 19 de 2024.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 07-05-24 V: 09-05-24

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaría ÚNICA, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por AQUILINO RODRIGUEZ DNI 7.328.844 para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «RODRIGUEZ, AQUILINO S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000190/2024). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, abril de 2024

SANTIAGO MELISA
Secretaria

I: 07-05-24 V: 09-05-24

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: GUERINO, ESTER BEATRIZ s/ Sucesión ab-intestato 000550/2024 cita y emplaza para que, en el plazo de Treinta días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.-

Puerto Madryn, abril 26 de 2024.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 07-05-24 V: 09-05-24

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N°

2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 3, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por QUINTEROS, JUSTINA JUANA para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: QUINTEROS, JUSTINA JUANA - Sucesión ab- intestato (Expte. 000092/2024). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, marzo 25 de 2024

LAURA SOTO GIMENEZ
Secretaria

I: 07-05-24 V: 09-05-24

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ALMERINDA NIEVE CORONADO, para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: CORONADO, ALMERINDA NIEVE Sucesión ab-intestato (Expte. 000094/2024). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, marzo 25 de 2024

LAURA SOTO GIMENEZ
Secretaria

I: 07-05-24 V: 09-05-24

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaría ÚNICA a cargo del Dr. Mateo J. GUTIÉRREZ, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ARMANDO TORRES MERCADO DNI 14.672.307 para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «TORRES MERCADO, ARMANDO S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000932/2023). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, febrero de 2024.

SANTIAGO MELISA
Secretaria

I: 07-05-24 V: 09-05-24

EDICTO

El Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en Calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso con asiento en la Ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dr. Mauricio HUMPHREYS, Juez, cita y emplaza por Treinta Días (30) a herederos y acreedores de GAFFET NÉSTOR FABIÁN, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «GAFFET NÉSTOR FABIÁN S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000120/2024) mediante edictos que se publicaran por Tres (3) Días Bajo Aperci-bimiento De Ley.-

Trelew, Abril 25 de 2024.-

EDUARDO VIGLIONE
Secretario

I: 07-05-24 V: 09-05-24

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: SALAZAR, BERNARDO S/ Sucesión ab-intestato 001229/2023 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, SALAZAR, BERNARDO mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo aperci-bimiento de ley.-

Puerto Madryn, febrero de 2024.-

Dra. MERCEDES ALBEDI TORREJÓN
Conjuez

I: 07-05-24 V: 09-05-24

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 3, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARINO DOMINGA y CURTO ALBERTO DANIEL para que dentro del término de Treinta (30) Días así lo acrediten en los autos caratulados: MARINO DOMINGA y CURTO ALBERTO DANIEL s/ Sucesión (Expte. 223/2024). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, mayo de 2024

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 07-05-24 V: 09-05-24

EDICTO

El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial Bahía Blanca en los autos caratulados «SPINACI, MARIA GIMENA S/ CAMBIO DE APELLIDO» (Expte. Nro 73570) hace saber que María Gimena SPINACI DNI 43246817 solicitó la adición y anteposición del apellido materno «CUTINI» solicitando ser nombrada «María Gimena CUTINI SPINACI».-

El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante dos meses en los Boletines Oficiales de las Provincias de Buenos Aires y del Chubut.

Bahía Blanca, 16 de Abril de 2024.-

Flavia A. COMPAGNONI
Secretaria

P: 07-05-24 y 07-06-24

2711, Trelew; Marta Alicia Guza D.N.I. N° 12.047.319, Honduras 261, Trelew; Directora Suplente Elsa Edith Olivetto L.C. N° 3.699.270, Av. Gales 489, Trelew; Síndico Titular Cr. Rodrigo Leonardo San Martín, D.N.I N° 29.785.088, Juan de Garay 1233, Trelew y Síndico Suplente Dr. Eduardo José Uzcudun D.N.I. 11.796.932, Urquiza 366, Trelew.

El mandato de los mismos es por dos ejercicios.

Por disposición de la Inspección General de Justicia de la Provincia del Chubut, publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Dr. RAMIRO G. LÓPEZ
Jefe Registro Público
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 07-05-24

EDICTO

La señora Jueza del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial n° V del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, a cargo de la Dra. Alicia C. Arbilla, Jueza-, Secretaria Nro.1 a cargo de la Dra. Ana Lorena BEATOVE, en los autos caratulados «FASANELLI, Martha Sandra y Otro c/ MONTAÑA, José Remigio s/ Prescripción adquisitiva (Expte. N° 29/2024)», cita al demandado Sr. José Remigio MONTAÑA, para que en el término de Quince (15) Días se presenta a contestar demanda y a estar a derecho en juicio, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente (arts. 147 y ccdtes, y 346, Ley XIII - N° 5, CPCC).-

Publicase por Dos (2) Días en el boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el diario de mayor circulación de la zona.-

Esquel, Chubut, 15 de Abril de 2024.-

BEATOVE ANALORENA

I: 07-05-24 V: 08-05-24

SURISAN S.A.
EDICTO LEY N° 19.550
DIRECTORIO Y SINDICATURA

Por decisión de la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el día 27 de octubre del año 2022, resulta electo el siguiente órgano de administración y fiscalización, cuya composición es la siguiente: Presidente Lic. Rolando Harislur D.N.I. N° 21.000.360 Condarco 1355, Trelew; Vicepresidente Primero: Cra. Roxana Harislur D.N.I. N° 17.310.530, Av. Gales 489, Trelew; Vicepresidente Segundo Dr. José Oroquieta D.N.I N° 33.772.062, Honduras 261, Trelew; Directores Titulares Hugo Daniel Andreoli L.E. N° 7.775.993, Galina 112, Trelew; Ing. Juan Pedro Harislur D.N.I. N° 7.321.098, Av. Gales 489, Trelew; Silvina Harislur D.N.I. N° 20.238.648 Rivadavia

TANGO MAS S.R.L
CONSTITUCION

Por disposición del Sr. Director de la Inspección General de Justicia de la Provincia del Chubut, publíquese por UN DIA en el Boletín Oficial el siguiente Edicto:1) Socios: Mauro Nicolás YAPURA, de nacionalidad Argentina, nacido el 19/04/1988, DNI 33.467.273, C.U.I.T. N° 20-33467273-6, de profesión Comerciante, soltero, domiciliado en calle Paraguay N° 780, ciudad de esta ciudad y el Señor Leonardo Jeremías YAPURA, de nacionalidad Argentina, nacido el 03/02/2001, DNI 42.844.298, C.U.I.T N° 23-42844298-9, de profesión Comerciante, soltero, domiciliado en calle Paraguay N° 780, ciudad.- 2) Fecha de instrumento Público: Escritura N°83, Folio 149 de fecha 01/02/2024 Reg. Notarial N° 39.- 3) Denominación de la Sociedad: «TANGO MAS S.R.L».- 4) Domicilio de la Sociedad: Comodoro Rivadavia, Escalante, Chubut.-5) Plazo de duración: Su duración es de noventa y nueve (99) años, contados a partir del día de su inscripción en la Inspección General de Justicia.- 6) La Sociedad tiene como objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República Argentina y aún en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Servicios de apoyo para la extracción de Petróleo y Gas Natural.- 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS QUINIEN-TOS MIL (\$500.000,00), representado en CIEN CUOTAS (100) de pesos CINCO MIL (\$5.000,00) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota. Las cuotas sociales son totalmente suscriptas por los socios de la siguiente forma: YAPURA MAURO NICOLAS, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) cuotas, representativas de un capital de Pesos Doscientos Cincuenta mil (\$250.000) y YAPURA LEONARDO JEREMIAS, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) cuotas, representativas de un capital de Pesos Doscientos Cincuenta mil (\$250.000) - Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo y el saldo deberá integrarse dentro de dos años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en el cual se completará la integra-

ción.-8) DIRECTORIO ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION: La administración de la sociedad estará compuesta por uno o más gerentes, socios o no, designados por los socios. Si la Gerencia fuese plural, el uso de la firma será indistinto y por tiempo indeterminado. 9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.- 10) Designar al socio Leonardo Jeremías YAPURA como gerente. 11) Fijar la sede social y el domicilio fiscal, en calle Eustaquio Molina Nro. 4195, ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia De Chubut.-

Dr. SAUL ACOSTA
Inspector General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 07-05-24

EDICTOS

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley XVII N° 53 del Digesto de la provincia del Chubut, el Instituto Provincial del Agua comunica que por el término de tres (3) días se realizara la publicación en Boletín Oficial y se exhibirá por el término de quince (15) días en los lugares visibles del Municipio y Juzgado de Paz de la Localidad de COMODORO RIVADAVIA, que TECPETROL S.A., ha solicitado el permiso de derecho de uso de agua pública, con fines de uso Minero/Petrolero para Explotación, proveniente de los pozos S-1A 45°52'44.5''S - 67°58'15.4''O, S-3A 45°52'29.7''S - 67°58'43.9''O, S-8A 45°52'36.2''S - 67°59'28.2''O, S-9A 45°52'15.5''S - 67°58'51.3''O, S-16A 45°52'50.0''S - 67°58'13.9''O, S-2170 45°51'56.85''S - 67°53'43.03''O y PLPAgua 45°52'17.48''S - 67°49'52.93''O, en un caudal máximo total aproximado de 308.060,00 m³ /año (trescientos ocho mil sesenta metros cúbicos), no debiendo superar el caudal crítico de cada pozo de 6 m³/h, a fin de ser utilizado en diversos usos en el yacimiento, para red contra incendio y uso sanitario para puesto de control, por un período de 5 años de acuerdo a la documentación acompañada en los autos caratulados: S/SOLICITUD DE RENOVACION DE PERMISO DE DERECHO DE USO DE AGUA PUBLICA (USO MINERO- PETROLERO/EXPLORACION) – TECPETROL S.A. – COMODORO RIVADAVIA (EXPTE. 154 AÑO 2024-IPA). Quienes consideren que pueda afectarse sus derechos, podrán oponerse a la solicitud de permiso de uso de Aguas Públicas, y presentarse a estar a derecho, por el término de treinta (30) días, a partir de la primera publicación de edictos, en las oficinas del Instituto Provincial del Agua, sito en calle Roger 643 de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, y fundar su petición por escrito. -

Rawson, 26 Abril 2024

Ing. ESTEBAN D. PARRA
Administrador General
De Recurso Hídricos
Provincia del Chubut

I: 03-05-24 V: 07-05-24

ASAMBLEA ORDINARIA

La Comisión Directiva convoca a los socios de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Rawson a Asamblea Ordinaria para el día 15 de mayo de 2024 a las 20.00 horas en la sede social ubicada en A. Conesa N° 415 de Rawson, a fin de tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de 2 (dos) socios para que suscriban el acta de la Asamblea.
2. Razones de la convocatoria fuera de término
3. Consideración y aprobación de Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Memoria Anual del Ejercicio N° 52 cerrado el 31 de diciembre del 2023, con informe de Comisión Fiscalizadora.

LUIS YLLANA
Vicepresidente
GRACIELA RUBILAR
Secretaria

MARIOM. ENCINA
Tesorero

I: 03-05-24 V: 07-05-24

INDUSTRIAL CHUBUT S.R.L

Convocatoria Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria. Estimados socios:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 159 de la Ley 19.550 y Sexto del Estatuto Social, se los convoca a la Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 15 de Mayo de 2024 a las 14:00 horas en el domicilio de la empresa, sito en calle 17 de Agosto N 48, Barrio General Mosconi, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, con el objeto de tratar los siguientes temas del orden del día:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA.

- 1) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de términos de la reunión de socios de fecha 15.05.2024
- 2) Tratamiento y aprobación de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2023, estado de resultados y demás cuadros de evolución del patrimonio neto, anexos, notas e informe del auditor.
- 3) Aprobación de la Gestión de los gerentes de la sociedad durante el ejercicio económico cerrado al 31.12.2023.
- 4) Aprobación de la Gestión de los miembros de la comisión fiscalizadora de la sociedad durante el ejercicio económico cerrado al 31.12.2023, y consideración de su remuneración. Tratamiento de renovación de cargos y designación.
- 5) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio No 32 finalizado el 31.12.2023
- 6) Ratificación de la revocación de los poderes otor-

gados a favor de Cintia Salomón, quien renuncio a partir del 31.03.2024, y ratificación de nuevos poderes administrativos y bancarios a favor de Alejandra Estrada.

7) Información de la situación de los socios fallecidos Díaz Luis - Novegil Marta, Flores Raúl Andrés, Navarro Aurelio, Barrionuevo Luis, Romero Pedro y el estado legal de los herederos y/o derechohabientes.

8) Información sobre la situación actual de YPF S.A. respecto a las áreas de Chubut de las que cesa la actividad en el año 2024, y su posible impacto en el negocio de la empresa.

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. 1) Ratificación de la compra venta de cuotas partes realizada al Socio Reynoso en Julio de 2023. Ratificación de la reducción del capital en los términos del art 212 Ley 19.550.

I: 06-05-24 V: 10-05-24

**HIDROELECTRICA DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CLASE «E»
CONVOCATORIA**

Convocase a Asamblea a los accionistas de la Clase «E» de HIDROELÉCTRICA DEL SUR S.A. a celebrarse el día 20 de Mayo de 2024 a las 12:00 horas en Mariano Moreno 271, ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2) Designación de un representante para asistir a la próxima asamblea ordinaria de Hidroeléctrica del Sur S.A., en representación de la clase de acciones, con todas las atribuciones de rigor;

3) Informe del Director. Aprobación de la gestión del Director y Síndico.

4) Elección de un Director Titular y un Suplente en representación de la clase para integrar el Directorio y de un Síndico Titular y un Suplente para la Comisión Fiscalizadora.

I: 06-05-24 V: 10-05-24

**ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 23-AVP-
2024**

OBJETO: Adquisición de Prensa para terminales de manguera hidráulica hasta 4" 380V, con destino al Taller Central AVP.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Dieciocho Millones Cuatrocientos Treinta y Tres Mil

Ochocientos Ochenta y Seis con Veinticinco Centavos (\$ 18.433.886,25.-)

GARANTIA DE OFERTA: 1 % del Total del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO: 5 % del valor adjudicado
VALOR DE LOS PLIEGOS: Pesos Nueve Mil (\$9.000,00.-)

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 21 de Mayo de 2024, a las doce (12:00) horas, en la Sede Central de la Administración de Vialidad Provincial sito en Love Jones Parry N° 533 de la Ciudad de Rawson- Chubut.

LUGAR DE VENTA DE PLIEGOS: Los pliegos están disponibles para su descarga en la página web del gobierno del Chubut: www.licitaciones.chubut.gov.ar

LUGAR DE CONSULTA: Sede Central sita en Love Jones Parry N° 533 de la ciudad de Rawson (Chubut) y al mail: comprasavp@gmail.com

I: 06-05-24 V: 07-05-24

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA
DE PUERTO MADRYN
Concurso Público de Precios N° 03/2024**

OBJETO: OBRA: «NUEVO EDIFICIO CONTROL DE ACCESO A ZONA PRIMARIA - MAS»

PLIEGO: Descargar el pliego original de la página Web de la APPM: <https://www.appm.com.ar/pliegos>

CONSULTAS: Encargada del Área Compras APPM: Rocío Enrique - Cel.: 280 450-5937 - compras@appm.com.ar

VISITAS DE OBRA PROGRAMADAS: Los días Miércoles 8, Miércoles 15 y Miércoles 22 de Mayo de 2024, en el horario de 09:00 a 13:00 hs.

Coordinar con Área Técnica APPM: Tec. Marcelo Marcora - Cel.: 280 434-0904 - mmarcora@appm.com.ar
Ing. Rodrigo Bastida - Cel.: 280 484-7182

PRESENTACIÓN DE OFERTAS - LUGAR Y DIRECCIÓN: Las ofertas se deberán presentar en sobre cerrado por Mesa de Entradas APPM, Muelle Almirante Storni de la ciudad de Puerto Madryn, Chubut.

FECHA TOPE PRESENTACIÓN OFERTAS: 27 de Mayo del 2024, a las 10:00 horas.

ACTOS DE APERTURA - FECHA Y LUGAR: El acto de apertura se realizará el 27 de Mayo del 2024, a las 11:00 horas en las oficinas administrativas de la Administración Portuaria de Puerto Madryn, Ruta Provincial N° 1 - Muelle Alte. Storni de la ciudad de Puerto Madryn, Chubut.

I: 06-05-24 V: 08-05-24

**PATAGONIA BROKER S.A. por
orden del Banco del Chubut S.A.
LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2024**

Patagonia Broker S.A. llama a licitación por requerimiento del Banco del Chubut S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2024

OBJETO: «Contratación de Seguro Integral Bancario para el Banco del Chubut S.A.»

Apertura: El 17 de mayo de 2024 a las 10:30hs. en las oficinas de Patagonia Broker S.A., sitas en Alberdi 298 de la ciudad de Trelew. -

Presupuesto Oficial: USD 167.214 (Dólares Ciento Sesenta y Siete mil Doscientos Catorce 00/100) IVA incluido más Impuestos de corresponder. -

Garantía: Mantenimiento de la Oferta: 1% del Pre-supuesto Oficial. -

Valor del Pliego: \$ 665.900.- (Pesos Seiscientos setenta y Cinco Mil Novecientos con 000/100) más IVA.-

Venta de Pliegos: Filial Rawson (Rivadavia 615, Rawson Chubut), Filial Buenos Aires (25 de mayo 273 Bs. As.), Patagonia Broker S.A. (Alberdi 298, Trelew, Chubut). -

Consultas: Patagonia Broker S.A.
comercial@patagoniabroker.com.ar, Tel. (0280)-
4438242.

Los pliegos están disponibles para consulta en la página de Web del Banco Chubut
www.bancochubut.com.ar

I: 03-05-24 V: 08-05-24

TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2024 - LEY XXIV N° 106

TITULO V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS Y OTROS CONCEPTOS

Artículo 53°. - Fijase el valor Módulo en \$ 5,00 (PESOS CINCO) para el Capítulo I del presente Título, salvo en los casos que se indique expresamente otro valor.

B - DIRECCION DE BOLETIN OFICIAL

Artículo 55°. - Fijanse las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en él se realizan, que se expresan en MODULOS en el siguiente detalle:

a) Ejemplares del Boletín Oficial.

1. Número del día	M 44	\$ 220,00
2. Número atrasado	M 52	\$ 260,00
3. Suscripción anual	M 4403	\$ 22.015,00
4. Suscripción diaria	M 9686	\$ 48.430,00
5. Suscripción semanal por sobre	M 4843	\$ 24.215,00

b) Publicaciones.

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 101	\$ 505,00
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 2743	\$ 13.715,00
3. Por una publicación de Edictos Sucesorios	M 686	\$ 3.430,00
4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 2052	\$ 10.260,00
5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 5030	\$ 25.150,00
6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 3919	\$ 19.595,00
7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 3522	\$ 17.610,00
8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 3522	\$ 17.610,00
9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 344	\$ 1.720,00